

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19133** *HOSTELERÍA BUITRAGO, S.L.*

Don Alfonso Pérez Ruiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Navarra, hago saber:

Que por resolución de fecha 3/5/12 dictada por este Juzgado en la ejecución n.º 8/12, se ha declarado en situación de insolvencia provisional a la empresa Hostelería Buitrago, S.L. por un importe de 9.385,09 euros de principal, más 563,11 euros presupuestados para intereses y 938,51 euros para costas, que adeuda a doña Luz Stella del Basto de Pinto, don Jhon Alexander Pinto del Basto.

Pamplona, 4 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120042724-1